



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 270.-

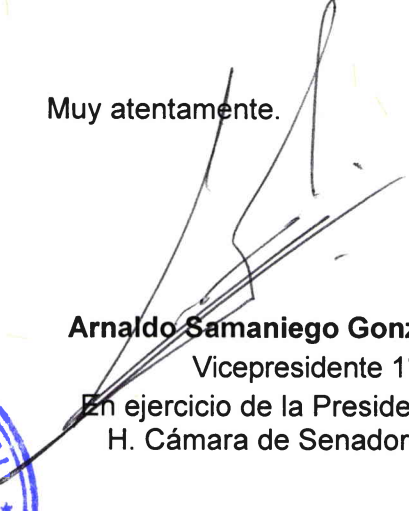
Asunción, 14 de setiembre de 2023

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Declaración N° 35, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA DECIMOCTAVA “FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY - FITPAR 2023”**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 6 de setiembre de 2023.

Muy atentamente.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 271.-

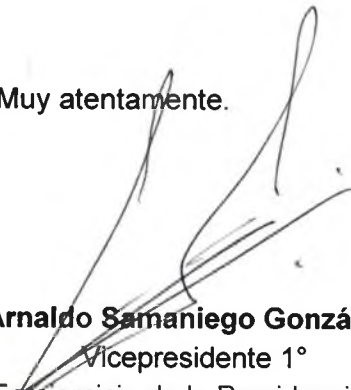
Asunción, 14 de setiembre de 2023

Señor Ministro:

Le remitimos la Declaración N° 35, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA DECIMOCTAVA “FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY - FITPAR 2023”**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 6 de setiembre de 2023.

Muy atentamente.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Javier Giménez García de Zúñiga**
Ministerio de Industria y Comercio



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 272.-

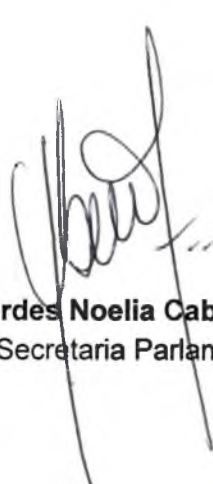
Asunción, 14 de setiembre de 2023

Señora

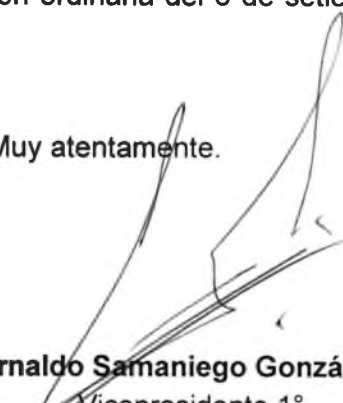
Angelita del Carmen Duarte de Melillo, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo

De nuestra consideración:

Le remitimos la Declaración N° 35, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA DECIMOCTAVA "FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY - FITPAR 2023"**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 6 de setiembre de 2023.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Muy atentamente.


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 273.-

Asunción, 14 de setiembre de 2023

Señora
Mónica Costa Barriocanal, Presidenta
Asociación Paraguaya de Agencias de Viajes y Empresas de Turismo


De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 35, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA DECIMOCTAVA “FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY - FITPAR 2023”**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 6 de setiembre de 2023.

Muy atentamente.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria




Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 35.-

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA DECIMOCTAVA “FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY - FITPAR 2023”.


LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** De Interés Nacional la Decimoctava “Feria Internacional de Turismo del Paraguay - FITPAR 2023”, cuyo objetivo es el desarrollo y difusión del sector turístico, el fomento del reconocimiento de nuestro país como sede de eventos internacionales y, la promoción en este encuentro del escenario ideal del “trade” turístico nacional e internacional para la consecución de negocios y alianzas estratégicas del sector empresarial, profesional y público en general, a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de octubre del año en curso.
- Artículo 2.º** Exhortar al Poder Ejecutivo a adoptar las medidas que correspondan para dar cumplimiento a lo declarado por la Honorable Cámara de Senadores.
- Artículo 3.º** Remitir copia de la presente declaración al Ministerio de Industria y Comercio y a la Secretaria Nacional de Turismo, para su toma de razón a los fines pertinentes.
- Artículo 4.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

